

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Señores Asociados del
FORO REGIONAL ELECTRICO DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Diagonal 80 No. 1001
La Plata
Provincia de Buenos Aires

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las normas del Estatuto Social, ha sido emitida la siguiente documentación:

Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados contables, correspondientes al Ejercicio Económico N° 17, finalizado el 31 de Diciembre de 2017.-

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por la Comisión Directiva en ejercicio de sus funciones exclusivas.-

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dicha documentación, basados en un trabajo fundamentado en la Auditoría efectuada por el Contador Público independiente CPN Cesar Fernando De Vivo de Deloitte & Co. S.A., de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.-

La tarea se circunscribió a la verificación de: a) la razonabilidad de la información significativa que contiene la documentación considerada en su conjunto; b) los elementos de juicio que respaldan la información; c) su congruencia con la restante información y con las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y el estatuto. Todo ello en ejercicio del control de legalidad que nos compete de los actos decididos por los órganos de la asociación. La calificación de adecuación a la ley y al estatuto, así como nuestra opinión sobre la documentación analizada, no se extiende a los hechos, omisiones, actos o circunstancias que no resulten de conocimiento de la Comisión Revisora de Cuentas y que no pudieran determinarse a partir del exámen de la información recibida.-

La revisión no se extiende a los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, que resultan de resorte exclusivo de la Comisión Directiva y la Asamblea de Asociados.-

En el ejercicio de nuestra tarea para el presente dictamen, hemos obtenido las explicaciones consideradas necesarias.-

Por lo expuesto, consideramos que la documentación relacionada refleja razonablemente la situación patrimonial, financiera y económica del Foro Regional eléctrico de la Provincia de Buenos Aires (FREBA) al 31 de Diciembre de 2017, y los

resultados de sus operaciones, cumpliendo con las normas contables profesionales, habiéndose aplicado dichas normas sobre bases uniformes.-

En base a todo lo expuesto, nos permitimos aconsejar a los Señores Asociados que presten SU APROBACIÓN a la referida documentación en la Asamblea Ordinaria.-

Se extiende el presente informe, en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, al día uno del mes de agosto del año dos mil dieciocho.-

Cr. Mariano Gonzalez

Cr. Alfredo J. Sendoya

Cr. Federico Márquez

Dra. Jorgelina Carla Barbieri

Cr. Roberto Grioli

**COMISION FISCALIZADORA
FORO REGIONAL ELECTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**